CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 08 de marzo de 2024

OFICIO N° 265-2024/JLFA-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
14 MAR 2024
RECIBIDO
Firma ..... Hora 12:29

Señor
ALEJANDRO SOTO REYES

Presidente del Congreso de la República

Presente. –

ASUNTO: ADHESIÓN de mi firma a la moción de Interpelación N° 10614 "Interpelar al Ministro de Energía y Minas, señor Rómulo Mucho Mamani, para que responda ante el pleno del Congreso de la República el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos expuestos, el cual se adjunta a la presente moción de orden del día."

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y del mismo modo, solicitarle, al amparo de lo previsto en el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, concordante el Reglamento del Congreso de la República, disponga la adhesión de mi firma a la moción de Orden de Día N° 10614 - MOCIÓN DE INTERPELACIÓN CONTRA EL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, Rómulo Mucho Mamani.

Esta solicitud se fundamenta en mi compromiso con el fortalecimiento de las prácticas democráticas y la transparencia en la gestión pública, y en la convicción de que el mencionado proceso de interpelación contribuirá significativamente a esclarecer las cuestiones de interés público concernientes a la gestión del Ministro de Energía y Minas.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente solicitud, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/03/2024 17:27:05-0500

CC/Archivo;

RU: 1437144

www.congreso.gob.pe
Email: jfloresa@congreso.gob.pe

Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306, Congreso de la República
Lima-Perú. Telf. 311-7777 - ANEXO 7222 Telf. 01 3117222

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **14** de **marzo** del **2024**

Visto el OFICIO N° 265-2023-2024-JLFA/CR, suscrito por el señor congresista JORGE LUIS FLORES ANCACHI; considérese como ADHERENTE de la Moción de Orden del Día N° 10614 al congresista peticionario.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA